
RE: Diligenciamiento de
F4.G7.ABS_Formato_Cumplimiento_de_Política_de_Seguridad_de_la_Información_v4

Desde Jhon Hader Rodriguez Perdomo <Jhon.Rodriguez@icbf.gov.co>

Fecha Jue 18/06/2026 17:31

Para Sor Angela Vanegas Marin <sor.vanegas@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Una vez revisadas las evidencias remitidas para el cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, se observa que el operador presenta soportes asociados al manejo de información, creación de usuarios, préstamo de carpetas, compromisos de confidencialidad y custodia documental; sin embargo, las evidencias no permiten validar cumplimiento total del anexo, por cuanto varios soportes son parciales o no demuestran técnicamente lo reportado en el formato F4.G7.ABS.

Ítem revisado	Resultado	Observación técnica
F4.G7.ABS Cumplimiento Política Seguridad Información	Parcial	El formato está diligenciado en “Sí”, pero no todas las evidencias soportan técnicamente lo marcado. Además, el documento dice que certifica el supervisor , pero la firma visible corresponde al representante legal del operador . Debe validarse/firmarse por quien corresponda.
Socialización Política de Seguridad y Privacidad de la Información	No suficiente	La evidencia usada es el Acta de inducción , pero el acta revisada trata lineamientos técnicos/operativos de la modalidad. No se evidencia de forma expresa la socialización de política SGSI, privacidad, ciberseguridad o continuidad.
Socialización Política de Tratamiento de Datos Personales	No suficiente	Igual que el punto anterior. Falta evidencia específica: presentación, listado o acta donde se vea claramente el tema de datos personales.
Copias de seguridad de información digital	Parcial	Hay pantallazo de Drive, pero no demuestra periodicidad, responsable, estructura de respaldo, fecha de última copia, ni control de acceso.
Usuarios CUÉNTAME por empleado que requiere acceso	Parcial / favorable	Hay correo, ticket y evidencia de creación de usuarios CUÉNTAME. Sin embargo, debe anexarse relación del personal que requiere acceso vs. usuarios creados. También se observa rebote de correo para uno de los usuarios, por lo que conviene pedir corrección/confirmación del correo.

Controles de acceso / cifrado en equipos o medios extraíbles	No suficiente	La foto del portátil no evidencia cifrado, BitLocker, contraseña, usuario único, bloqueo de pantalla ni control sobre medios extraíbles. Se requiere pantallazo técnico verificable.
Bitácora de préstamo de carpetas	Parcial / aceptable con ajuste	Hay formato diligenciado de préstamo/entrega de carpetas. Sin embargo, el archivo Word “Formato_Entrega_Carpeta” está en blanco y la evidencia escaneada no permite confirmar si corresponde al formato oficial requerido o a un formato interno del operador.
Custodia física de información	Parcial	Hay fotos de cajas y puerta, pero no evidencia suficiente de archivador con llave, oficina de acceso restringido, responsable de custodia, ni control formal de acceso.
Zona libre de humedad, roedores o plagas	No suficiente	Las fotos no prueban control de humedad/plagas. Falta inspección, registro de saneamiento, control de plagas o certificación equivalente.
Compromisos de confidencialidad	Parcial	Hay compromisos firmados para Fruver y Transporte. Falta confirmar si todo el talento humano del operador y demás terceros/proveedores que acceden a información ICBF firmaron compromiso de confidencialidad.
Desarrollo seguro de software	Cumple como N/A	Es razonable marcar “No aplica” si el contrato no es de servicios tecnológicos o desarrollo de software.
Destrucción/verificación de papel reutilizado	Parcial	Hay fotos de destrucción de documentos, pero no hay acta, procedimiento, responsable, fecha, ni constancia de que el papel reutilizado no contenía información reservada, clasificada o datos personales.

Por lo anterior, se solicita subsanar y complementar la evidencia relacionada con la socialización específica de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Política de Tratamiento de Datos Personales, controles de acceso/cifrado, relación de usuarios con acceso a CUÉNTAME, compromisos de confidencialidad de todo el personal y terceros con acceso a información del ICBF, así como soportes de custodia física, control de humedad/plagas y manejo seguro de documentos físicos.

Hasta tanto se alleguen los soportes mencionados, el concepto técnico es de **cumplimiento parcial con requerimiento de subsanación**.

Cordialmente,



Jhon Hader Rodríguez Perdomo
Contratista
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional
ICBF Sede Regional Guaviare
Av. Colonizadores No. 23 – 106
Teléfono: 601 4377630 Ext. 880003
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Sor Angela Vanegas Marin <sor.vanegas@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 9:22
Para: Jhon Hader Rodriguez Perdomo <Jhon.Rodriguez@icbf.gov.co>
Cc: Andres Felipe Benitez Castaneda <Andres.Benitez@icbf.gov.co>
Asunto: Diligenciamiento de
F4.G7.ABS_Formato_Cumplimiento_de_Política_de_Seguridad_de_la_Información_v4

Jhon Hader Rodriguez Perdomo
SIGE

Cordial saludo,

En atención a la información allegada por la EAS - RESGUARDO INDIGENA LA FUGA, CONTRATO DE APORTES N° 95001762025, agradezco tu apoyo con la respectiva retroalimentación si se da cumplimiento, para que desde la supervisión se pueda firmar la certificación.

Agradezco su amable atencion y colaboracion

Cordialmente,



Sor Angela Vanegas Marín
Contratista
Centro Zonal San José Del Guaviare
ICBF Sede Regional Guaviare
Av. Colonizadores Nro. 23-106
Ext. 880024
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e

información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Resguardo La Fuga <proyectos3@lafuga.com.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 8:42

Para: Andres Felipe Benitez Castaneda <Andres.Benitez@icbf.gov.co>; Sor Angela Vanegas Marin <sor.vanegas@icbf.gov.co>

Cc: Breissyvillamil77@gmail.com <Breissyvillamil77@gmail.com>; yesicamorales0329@gmail.com <yesicamorales0329@gmail.com>; lindalizeth-90@hotmail.com <lindalizeth-90@hotmail.com>

Asunto: Remisión de soportes – Cumplimiento cláusula de seguridad de la información

Cordial saludo, Sr Supervisor

Por medio del presente, me permito informar que, en el marco de la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento a la cláusula relacionada con la certificación, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a la seguridad de la información, conforme a la normativa interna vigente del ICBF. En ese sentido, durante el periodo reportado se implementaron las acciones correspondientes, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, específicamente mediante la aplicación del formato F4.ABS_Formato_Cumplimiento_de_Política_de_Seguridad_de_la_Información_V3 (1). Así mismo, se remiten adjuntos los soportes que evidencian el cumplimiento de la mencionada obligación, para su respectiva revisión y validación. Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

--



JOSE ANTONIO MENDEZ SIMÓN

Capitán del Resguardo Indígena LA FUGA
Resolución N° 00047 del 10 diciembre de 1997
Sede principal - San José del Guaviare
Calle 13 N° 19 - 25 B/MODELO
Correo: resguardo@lafuga.com.co
Contacto: +57 312 540 5311

Clasificación de la información : **CLASIFICADA**